



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ.

Medellín, doce (12) de febrero de dos mil trece (2013)

REF:	TUTELA.
DTE:	CONRADO ESTIBEN GARCÍA ALZATE.
DDO:	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - INPEC.
RDO:	05001-23-33-000-2012-00925-00.
INSTANCIA:	PRIMERA.

TEMA: Concede Impugnación.

EN EL EFECTO DEVOLUTIVO y para ante el Consejo de Estado, se **CONCEDE** la impugnación oportunamente interpuesta por la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, mediante los escrito de folios 69 y siguientes, contra la providencia del veintiuno (21) de enero de dos mil trece (2013), proferida en el proceso de la referencia.

Por Secretaría, remítase el expediente en original a la Honorable Corporación de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ
MAGISTRADO